



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 64232/2018

VISTO:

- La nota presentada por el alumno Sr. ALONSO, Santiago Esteban (D.N.I N°: 32.169.965), en la cual solicita un Nuevo Plazo para culminar la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado por la recurrente está comprendido en la RHCD 1025/2011;

-El Visto Bueno de la Secretaría Académica a fs. 8;

-Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 10 y aprobado por el Honorable Consejo Directivo en sesión del día 28 de Febrero de 2019;

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS,

RESUELVE:

Art. 1°: Otorgar una prórroga de 1 (un) Ciclo Lectivo 2019 para culminar la Carrera de Medicina, al alumno Sr. ALONSO, Santiago Esteban (D.N.I N°: 32.169.965).

Art. 2°: Registrar y Comunicar.

DADA EN SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

